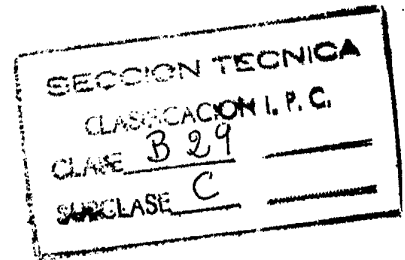


R-2926-5

364125 FEB. 1966



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

MANUFACTURAS JOSE JOVER, S.A.

entidad de nacionalidad española, domici-
liada en Barcelona, calle Pedro IV, núm.
492, relativa a:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LOS SISTEMAS DE
MOLDEO PARA RESINAS SINTETICAS"

=====



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en los sistemas de moldeo para resinas sintéticas, especialmente ideados con el fin de variar la dureza del cuerpo moldeado en partes diferentes del mismo. - - - - -

5.

Los citados perfeccionamientos se caracterizan por el hecho de que en el acto del molde, en frío o en caliente, precisamente en el período de plasticidad de las resinas, se ejercen sobre determinadas zonas de estas materias unas acciones de compresión que reducen el espesor de las mismas, por contracción de los alveolos que contienen, de modo que dichas zonas, al estabilizarse las resinas por polimerización total, presentan mayor dureza que las restantes no objeto de compresión. - - - - -

10.

15.

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, la cual, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberá ser interpretada como desprovista de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita. - - - - -

20.

La operación de moldeo con resinas sintéticas, se lleva a cabo por medio de moldes adecuados para contener elementos de compresión que podrán consistir en unas placas accionadas desde el exterior, las cuales permitirán determinar a voluntad unas acciones sobre unas zonas predeterminadas de la masa en estado de espumación. Estas acciones deberán ser ejerci-

25.



das precisamente durante el período de plasticidad, o del llamado tiempo abierto, por ser el período en el que las resinas consienten acciones deformadoras sin romper las paredes de las celdillas, sino solamente reduciendo el volumen de las celdillas externas, lo cual ya no es factible al entrar en la fase de polimerización, donde para alcanzar una deformación permanente se debe destruir la estructura celular. - - - - -

5.

Así, al entrar en la fase estable del proceso de moldeo, o sea al completarse la polimerización, la masa moldeada ofrece zonas de mayor dureza, correspondientes a las que han sufrido compresión. Estas zonas presentan un espesor reducido por la contracción de que han sido objeto las hoquedades del espumado: - - - - -

10.

Si bien las acciones de compresión son realizables lo mismo en los casos de moldeo en frío que en caliente, es mejor efectuarlas en frío debido a que el período de tiempo abierto es sensiblemente más largo y fácil de determinar, mientras que en caliente tales condiciones son desfavorables.

15.

Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

20.

25.

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -



REIVINDICACIONES

2

1.- Perfeccionamientos en los sistemas de moldeo para resinas sintéticas, caracterizados por el hecho de que en el acto del moldeo en frío o en caliente, precisamente en el período de plasticidad de las resinas en curso de espumación, se ejercen a voluntad sobre determinadas zonas de dichas materias, unas acciones de compresión que reducen el espesor de las mismas, por contracción de los alveolos que contienen, de modo que dichas zonas, al estabilizarse las resinas por su total polimerización, presentan mayor dureza que las restantes zonas no sometidas a compresión. - - - - -

2.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS SISTEMAS DE MOLDEO PARA RESINAS SINTETICAS". - - - - -

15. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras.

20 FEB 1969
[Handwritten signature]